

Corridas de toros, no; 'correbaus', sí

Taurinos y antitaurinos aúnan sus votos en el Parlament para proteger por ley los encierros de las comarcas del Ebro - Sólo ICV rechaza la propuesta de CiU

ÀNGELS PIÑOL - Barcelona

EL PAÍS - 12-02-2010

El Parlament aprobó en diciembre dar el primer paso para prohibir las corridas de toros y ayer hizo lo propio para proteger por ley los correbaus de la zona del Ebro. Las elecciones están en el horizonte y, con el desencanto creciente que provoca la política, nadie está en disposición de perder votos. Diputados taurinos y antitaurinos aunaron sus votos esta vez para preservar los encierros. La proposición de ley, promovida por Convergència i Unió (CiU), gozó de un inusitado consenso gracias a los votos del PSC, el PP y ERC. Iniciativa per Catalunya (ICV-EUiA) se quedó sola, básicamente por una cuestión de forma, al considerar que los correbaus no precisan una ley. Ciutadans se abstuvo.

CiU quiso mimar al Ebro e impulsó una iniciativa que demandaban los defensores de los correbaus desde hace años y que se había comprometido a cumplir en este mandato. "En el Ebro decimos que sin toros no hay fiesta y sin fiesta no hay pueblo", avisó Francesc Sancho, diputado convergente, para subrayar la trascendencia de una tradición innegociable. La federación nacionalista quiso así contentar a sus votantes del Ebro, donde cunde desde hace tiempo la sensación generalizada de abandono, agudizada ahora ante la posibilidad de que se instale en Ascó un cementerio nuclear. CiU ya pagó en su día electoralmente su defensa del Plan Hidrológico Nacional y no quiere tener

más sustos en otoño. Pero nadie los quiere porque todos los partidos se sumaron al carro para proteger los correbous.

Sobre la sesión planeó el reciente debate en torno a la iniciativa legislativa popular (ILP) contra las corridas, que prosperó por una ajustada diferencia de nueve escaños. De hecho, los diputados de CiU de la zona del Ebro expresaron su temor de que la ILP acabara afectando a los correbous. Sancho defendió la necesidad de la futura ley para que se convierta en una herramienta que proteja tanto al animal como la tradición, en la que "no se mata al animal", dijo. La votación provocó otra muesca en las difíciles relaciones entre los socios del tripartito. Si Daniel Pi, de ICV, defendió que los correbous no precisan una ley y que con un reglamento basta, el PSC y Esquerra votaron a favor porque son partidarios de que alcance la categoría de ley el manual de buenas prácticas. "Los correbous gozan del apoyo para seguir celebrándose y hay que dar un paso más para regularlos", afirmó la diputada Núria Ventura, del PSC. ERC se opuso a las corridas en diciembre y la diputada Marta Cid alegó que existe una clara diferencia cuando la tradición acaba en sacrificio y cuando no es así. Albert Rivera, de Ciutadans, se abstuvo en diciembre cuando se votó sobre las corridas y se abstuvo ayer. Apeló a la coherencia y lanzó esta frase al hemiciclo: "Se les ve el plumero".